

Liga de Natación Máster de la República Dominicana

Reglamentos de Competencias

SECCIÓN I

Adendum y Excepciones para Masters de los Reglamentos de Competencias de la Federación Dominicana de Natación (Fedona)

Los Reglamentos de Competencias de la FEDONA 2016 aplicaran a las competencias de la Liga de Natación Master de la República Dominicana ["Liga Master"], excepto solo por las Reglas FINA Masters siguientes:

MSW 1 Grupos de Edades

MSW 1.1 Eventos individuales: 25-29, 30-34, 35-39, 40-44, 45-49, 50-54, 55-59, 60-64, 65-69, 70-74, 75-79, 80-84, 85-89, 90-94 ... (de aquí en Adelante, grupos de 5 años, como sea necesario).

MSW 1.2 Relevos: Serán celebrados en base a la edad total de los 4 participantes, en años totales. Estos grupos de edad, serán los siguientes: 100 - 119, 120 - 159, 160 - 199, 200 - 239, 240 - 279, 280 -319, 320 - 359,... (Grupos de edad de 40 años, tan alto como sea necesario)

MSW 1.3 Para todos los propósitos pertinentes a las competencias master, la edad de competición será calculada al 31 de diciembre del año de la competencia.

MSW2 Eventos.

Se competirá en las siguientes distancias:

MSW 2.1 Curso Corto (25 metros)

- 50, 100, 200, 400, 800, 1500 m Libre
- 50, 100, 200 m Dorso
- 50, 100, 200 m Pecho
- 50, 100, 200 m Mariposa
- 100, 200, 400 m Combinado Individual
- 4 x 50m Relevos Libre
- 4 x 50m Relevos Combinado
- 4 x 50m Relevos Libre Mixto (2 mujeres y 2 hombres)
- 4 x 50m Relevos Combinado Mixto (2 mujeres y 2 hombres)
- 4 x 100m Relevos Libre
- 4 x 100m Relevos Combinado
- 4 x 100m Relevos Libre Mixto (2 mujeres y 2 hombres)



- 4 x 100m Relevé Combinado Mixto (2 mujeres y 2 hombres)
- 4 x 200m Relevé Libre
- 4 x 200m Relevé Libre Mixto (2 mujeres y 2 hombres)

MSW 2.2 Curso Largo (50 metros)

- 50, 100, 200, 400, 800, 1500 m Libre
- 50, 100, 200 m Dorso
- 50, 100, 200 m Pecho
- 50, 100, 200 m Mariposa
- 200, 400 m Combinado Individual
- 4 x 50m Relevé Libre
- 4 x 50m Relevé Combinado
- 4 x 50m Relevé Libre Mixto (2 mujeres y 2 hombres)
- 4 x 50m Relevé Combinado Mixto (2 mujeres y 2 hombres)
- 4 x 100m Relevé Libre
- 4 x 100m Relevé Combinado
- 4 x 100m Relevé Libre Mixto (2 mujeres y 2 hombres)
- 4 x 100m Relevé Combinado Mixto (2 mujeres y 2 hombres)
- 4 x 200m Relevé Libre
- 4 x 200m Relevé Libre Mixto (2 mujeres y 2 hombres)

MSW 3 Reglas Técnicas para Natación Master.

MSW 3.1 Los grupos por edad y los géneros, pueden ser combinados en grupos de competición, para que ningún atleta tenga que nadar solo.

MSW 3.2 Al realizar la salida todos los nadadores deben tener un pie en el frente de la plataforma o cubierta de la piscina, o dentro del agua, con por lo menos una mano en la pared de salida.

MSW 3.3 Todas las competiciones master deben ser realizadas en base a final por tiempo.

MSW 3.4 Los nadadores podrán permanecer en el carril mientras otros nadadores compiten, hasta ser orientados por el árbitro de la competencia.

MSW 3.5 El orden de los nadadores en los relevos mixtos es opcional.

MSW 3.6 El comité organizador podrá colocar dos (2) nadadores del mismo género por carril, en los eventos de 1500, 800 y 400 metros libre. Se requerirá de tiempos separados para cada nadador.

MSW 3.7 Los calentamientos deben ser supervisados.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

MSW 3.8 Se permite la patada de pecho en el nado de mariposa. Solo se permite una patada de pecho por cada brazada de mariposa, excepto en las vueltas y llegadas en donde se permitirá una patada de pecho sin ser precedido por una brazada de mariposa. Luego de la salida y luego de cada vuelta, una patada de pecho es permitida antes de la primera brazada de mariposa

MSW 3.9 Los nadadores descalificados deben ser reportados con el código de la causa de descalificación en los resultados.

MSW 4 Relevos

MSW 4.1 Los relevos deben consistir en 4 participantes del mismo club. No se permite competir representando a dos clubes diferentes en la misma competencia.

MSW 5 Records

MSW 5.1 Se registrarán records master para todos los eventos listados en la regla MSW 2 para ambos géneros y todos los grupos por edad (incluyendo centésimas de segundo SW 11.3).

MSW 5.3 Records mundiales y nacionales master solo pueden ser implantados o rotos en estas competencias:

- a) Avaladas por la Liga Master o en su defecto por FEDONA;
- b) Organizada por un club o organismo asociado a la Liga Master o en su defecto a FEDONA o FINA;
- c) Conducida cumpliendo con los reglamentos de la Liga Master, FEDONA y FINA, con las excepciones master, en donde solo hayan participado atletas afiliados a la Liga Master, FEDONA y FINA.

MSW 5.4 El primer nadador del relevo mixto, puede quebrar un record master.

SECCIÓN II

Reglas para el Ranking "Top 10 Master" Nacional:

Los resultados para el ranking master solo pueden ser establecidos en eventos Master con las siguientes características:

- a) Avaladas por la Liga Master o en su defecto por FEDONA;
- b) Organizada por un club o organismo asociado a la Liga Master o en su defecto a FEDONA o FINA;



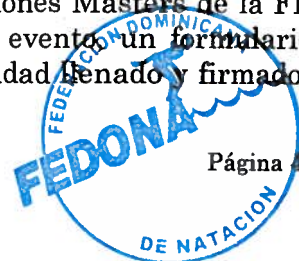
[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'D', 'J', 'C', 'S', 'E', 'A', 'M', 'S', 'E', 'L']

- c) Conducida cumpliendo con los reglamentos de la Liga Master, FEDONA y FINA, con las excepciones master, en donde solo hayan participado atletas afiliados a la Liga Master, FEDONA y FINA.

SECCIÓN III Reglas para las Inscripciones

Las reglas para realizar las inscripciones a las competencias organizadas o avaladas por la Liga Master, serán las siguientes:

- a) A más tardar la fecha de cierre de las inscripciones indicada en la Convocatoria, la cual no podrá ser menos de quince (15) días antes de la fecha de inicio de la competencia, TODOS los equipos deberán enviar sus planillas de inscripción tanto a la Liga Master como al equipo organizador de la competencia. En el caso del equipo organizador de la competencia, éste deberá remitir en esa misma fecha su planilla de inscripción a la Liga Master, sin dilación alguna. Con posterioridad a la remisión de las planillas no se admiten cambios en las inscripciones de los equipos. El incumplimiento de esta regla conllevará las siguientes sanciones para los equipos que hayan violado la misma:
1. A cada nadador del equipo le será retirado un evento por cada día o fracción de día de retraso en la remisión de la planilla, iniciando con el primer evento en el cual figure inscrito cada nadador, y así sucesivamente.
 2. De tratarse del equipo organizador de la competencia, en adición a la sanción establecida en el numeral precedente, el equipo organizador será penalizado con una multa de RD\$5,000.00.
- b) Doce (12) días antes de la fecha de inicio de la competencia, el equipo organizador de la competencia deberá remitir a la LIGA tanto el reporte de las inscripciones hechas por los equipos como el sembrado, para fines de validación por parte de la Comisión Técnica de la LIGA. Una vez validado el sembrado por parte de la LIGA, esta última remitirá el mismo a la FEDONA, ocho (8) días antes de la fecha de inicio de la competencia, y en ese mismo plazo autorizará al equipo organizador a remitir el sembrado a los equipos participantes en la competencia.
- c) De acuerdo a la Regla MGR 8 de las Reglamentaciones Masters de la FINA, cada equipo deberá presentar antes del inicio del evento un formulario de Declaración de Relevó o Liberación de Responsabilidad llenado y firmado por los atletas participantes.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

- d) En todas las competencias master deberá realizarse un chequeo médico previo a la competencia, y en la misma deberá haber al menos una ambulancia.
- e) NINGUN programa de competencia podrá exceder de 7 eventos en una tanda o sesión, sin tomar en cuenta los relevos.
- f) NINGUN nadador podrá participar en más de dos (2) eventos en una sola tanda o sesión, ni exceder tres (3) eventos en un día, sin tomar en cuenta los relevos.

Adaptado de las excepciones de la Reglas FINA para competencias Master, publicadas al 31 de diciembre de 2015.

Estos Reglamentos fueron aprobados por los delegados de los clubes o equipos que figuran firmando los mismos, en la Asamblea General Constitutiva celebrada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día treinta (30) del mes Enero del año dos mil dieciséis (2016).

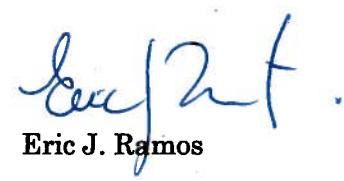
Por Santo Domingo Master Swimming Team:


Claudia Martínez Saladín


Dimitri Fernández

Por los Delfines del Club Deportivo Naco, Inc.:


Julio César Camejo Castillo


Eric J. Ramos

Por los Marlins del Club Arroyo Hondo, Inc.:


Luis José Ega


Luchi Domínguez

Por Aquatics Masters Team:


Máximo Abreu



Por Fénix de Santo Domingo:



Julissa Alcantara

Por el Equipo de Natación Master de Santiago:



Abel Cruz

Por Casa de España, Inc.:



Verónica Ditrén



Por los Leones Marinos:



Por Wahoo Master:

